

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38809 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 963/2011, en el que figura como concursado/a Cuatrocientos Cuatro Ingenieros, S.Coop., se ha dictado el 24/10/2014 auto por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 24 de octubre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140053931-1